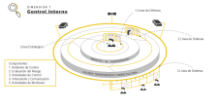


Nombre de la Entidad:	Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP
Periodo Evaluado:	1 de julio al 31 de diciembre de 2025 (Segundo semestre de 2025)



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

97%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí / En proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Como resultado de la evaluación independiente realizada al Estado del Sistema de Control Interno del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2025, se evidenció que la estructura de control, basada en los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), opera de manera integrada y eficiente. Lo anterior obedece al sostenido avance en el desarrollo de las políticas de gestión y desempeño, las cuales están debidamente alineadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y permiten consolidar un sistema institucional coherente y robusto.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuenta con un Sistema de Control Interno efectivo, alineado con los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), este sistema consolidado se adapta con agilidad a la dinámica institucional, permitiendo asegurar el cumplimiento de los objetivos planeados mediante políticas diseñadas, procesos y enfoques basados en evidencias. Gracias a una gestión fundamentada en información de calidad, el MHCP cultiva una capacidad sostenida de mejora continua en su desempeño y control interno. Si bien, se identificaron aspectos por mejorar, estos buscan ser mejorados por la Entidad para continuar fortaleciendo el sistema. El enfoque institucional de monitorear constantemente y responder proactivamente a estas oportunidades de mejora refuerza el compromiso del MHCP con la integridad, la eficiencia y la efectividad en su gestión pública.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha formalizado un Esquema de Líneas de Defensa a través de la Política de Administración del Riesgo versión 11 (Est. 1.4.Man.4), permitiendo consolidar una estructura de control integral alineada con el Sistema de Control Interno (SCI) basado en los cinco componentes del MECI y conectado al Sistema Único de Gestión (SUG). Esta articulación institucional facilita la toma de decisiones, incorpora mecanismos efectivos de monitoreo y seguimiento, y promueve seguridad responsable en el cumplimiento de los objetivos institucionales. No obstante, se identificó la oportunidad de reforzar la documentación de las líneas y estándares de reporte, mejora que contribuya a una mayor claridad, la eficiencia y la eficacia del SCI, generando información estructurada y alineada con los roles y responsabilidades definidos en cada línea de defensa.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	De acuerdo con la información suministrada por las dependencias responsables, se evidencia que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuenta con un componente de Ambiente de Control que mantiene y consolida las fortalezas identificadas en la evaluación anterior. Entre los aspectos más relevantes se destacan la implementación y apropiación del Código de Integridad, la definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa, la operatividad del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como la existencia de una Política de Administración del Riesgo debidamente establecida. Adicionalmente, se resalta el compromiso institucional con la formación, competencia y desarrollo del talento humano, así como el análisis permanente de la información financiera, elementos que en conjunto evidencian un componente íntegro, coherente y sólido, orientado a fortalecer la gestión institucional y el logro de los objetivos estratégicos. No obstante, se identificó oportunidades de mejora relacionadas principalmente con la documentación de las líneas y los estándares de reporte frente a temas críticos para la entidad. Estas oportunidades se prevé sean atendidas en la vigencia 2026, a través de la actualización de la Política de Administración del Riesgo, lo que permitirá fortalecer la articulación entre las líneas de defensa y mejorar la calidad y oportunidad de la información para la toma de decisiones.	96%	De acuerdo con la información proporcionada por las dependencias responsables, se identifica que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuenta con un componente de ambiente de control que, mantiene y consolida las fortalezas identificadas en la entrega anterior, entre las que destacan la implementación efectiva del Código de Integridad, la definición y documentación clara del Esquema de Líneas de Defensa, la operatividad del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, una Política de Administración del Riesgo bien establecida, el compromiso con la formación y competencia del personal, así como el análisis de la información financiera, lo cual evidencia un componente íntegro y sólido que fortalece la gestión institucional; sin embargo, también se reconoce la necesidad de mejorar ciertos aspectos complementarios, particularmente en relación con la documentación de las líneas y estándares de reporte frente a temas críticos para la Entidad, con el fin de lograr un panorama más claro sobre su implementación y cumplimiento, lo que permitirá generar insumos más completos para la toma de decisiones estratégicas.	-2%
Evaluación de riesgos	Si	100%	El Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuenta con un componente de Evaluación de Riesgos sólido, caracterizado por una definición clara de objetivos, la existencia de procesos estructurados para la identificación, análisis y evaluación de riesgos, así como un monitoreo periódico de los cambios significativos del entorno institucional, lo cual contribuye a una gestión preventiva y alineada con los objetivos estratégicos de la Entidad. Finalmente, desde la Oficina de Control Interno se mantiene la recomendación de continuar efectuando actividades que permitan ejecutar una adecuada gestión de riesgos, promover la participación de todos los niveles de la organización en la gestión de riesgos y fomentar la cultura de prevención en armonía con el principio de autocorral, así como fortalecer la presentación de los resultados del monitoreo de riesgos por parte de la Oficina Asesora de Planeación, en su calidad de Segunda Línea, ante el CCCI para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.	100%	El Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuenta con un componente de Evaluación de Riesgos sólido, caracterizado por una definición de objetivos claros, procesos de identificación, análisis y evaluación de riesgos, así como un monitoreo puntual de cambios significativos en el entorno institucional. De igual manera, desde la Oficina de Control Interno se mantiene la recomendación de continuar efectuando actividades que permitan ejecutar una adecuada gestión de riesgos, promover la participación de todos los niveles de la organización en la gestión de riesgos y fomentar la cultura de prevención en armonía con el principio de autocorral.	0%
Actividades de control	Si	96%	El Ministerio de Hacienda y Crédito Público demuestra una fortaleza significativa en el componente de Actividades de Control, evidenciada en el diseño e implementación de medidas que favorecen una adecuada segregación de funciones, la incorporación de controles de Tecnología de la Información que respaldan la consecución de los objetivos institucionales, y la aplicación consistente de políticas y procedimientos alineados con las mejores prácticas y la normativa vigente. Este enfoque contribuye de manera positiva a la integridad operativa de la entidad y a su capacidad preventiva frente a riesgos operativos, financieros y de corrupción. No obstante, se identificó como oportunidad de mejora la necesidad de validar y actualizar la Política de Administración del Riesgo, versión 11, particularmente en lo relacionado con los lineamientos asociados al seguimiento del Mapa de Riesgos de Corrupción. Si bien dicha política establece responsabilidades específicas para la Oficina de Control Interno en el marco del Decreto 124 de 2016, se evidenció que estos lineamientos se encuentran desactualizados frente a los cambios normativos introducidos por el Decreto 1122 de 2024, el cual derogó tácitamente las disposiciones reglamentarias relacionadas con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	96%	El Ministerio de Hacienda y Crédito Público demuestra fortalezas en el componente de Actividades de Control, con un diseño y ejecución de medidas de control que facilitan una efectiva segregación de funciones, y que incluyen controles de Tecnología de la Información para respaldar la consecución de los objetivos institucionales, junto con una implementación consistente de políticas y procedimientos alineados con las mejores prácticas y la normativa. Este enfoque fortalece significativamente la integridad operativa de la entidad y su capacidad preventiva. En cuanto a los aspectos que requieren seguimiento, se evidenció la necesidad de validar la actualización normativa de la Política de Administración del Riesgo Versión 11, teniendo en cuenta el cambio relacionado con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	0%
Información y comunicación	Si	96%	El Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuenta con un componente de Información y Comunicación sólido, en el cual se destacan la definición, formalización y uso efectivo de los canales de comunicación interna y externa, así como la utilización de información relevante y oportuna para apoyar la gestión institucional y la toma de decisiones. Estos elementos evidencian un adecuado flujo de información y una articulación coherente con los objetivos estratégicos de la Entidad. No obstante, se identificó como oportunidad de mejora la necesidad de verificar y analizar la caracterización de usuarios con el fin de determinar si es procedente realizar la correspondiente actualización, con el fin de asegurar que los canales, contenidos y estrategias de comunicación respondan de manera efectiva a las características y necesidades actuales de los grupos de valor, fortaleciendo así el componente de Información y Comunicación y la prestación del servicio a la ciudadanía.	96%	El Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuenta con un componente de información y comunicación fuerte, dentro del cual se destaca la definición y facilitación efectiva de canales de comunicación interna y externa, así como la utilización de información relevante para apoyar la gestión institucional. Dentro de los aspectos por fortalecer se evidencia la necesidad de verificar la caracterización de usuarios con el fin de determinar si es procedente realizar una actualización.	0%
Monitoreo	Si	96%	El Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuenta con un componente de Actividades de Monitoreo sólido, caracterizado por la realización de evaluaciones continuas, la comunicación efectiva de las deficiencias identificadas y la evaluación de las acciones derivadas de los Planes de Mejoramiento, lo cual contribuye al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y a la mejora continua de la gestión institucional. Durante la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno formalizó la versión 1 del Manual para la Gestión de Planes de Mejoramiento, herramienta que continúa siendo aplicada y consolidada durante el segundo semestre de 2025, fortaleciendo el seguimiento a las acciones correctivas y la atención oportuna de los hallazgos derivados de auditorías internas y externas. Se sugiere continuar ajustando el monitoreo realizado por la Segunda Línea de Defensa, especialmente en lo relacionado con la periodicidad de los seguimientos de las Prácticas de Gestión, con el fin de favorecer un retroalimentación más oportuna y el fortalecimiento del proceso de autoevaluación. De igual manera, se considera conveniente definir y socializar los lineamientos estratégicos al inicio de cada vigencia, en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), para optimizar la planeación y el desarrollo de las actividades institucionales.	96%	El Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuenta con un componente de Actividades de Monitoreo sólido, caracterizado por evaluaciones continuas, comunicación efectiva de deficiencias y evaluación de las acciones derivadas de los Planes de Mejoramiento. En el primer semestre de 2025, la Oficina de Control Interno formalizó la versión 1 del Manual para la Gestión de Planes de Mejoramiento, consolidando una herramienta operativa clave para el seguimiento y la mejora institucional. Este enfoque robusto no solo fortalece la capacidad de respuesta ante hallazgos, sino que también busca garantizar la implementación de acciones correctivas oportunas, contribuyendo decisivamente a la mejora continua de la gestión. Como oportunidad para robustecer aún más esta estructura, se recomienda verificar la oportunidad de fortalecer el monitoreo realizado por la segunda línea de defensa, conforme a lineamientos y necesidades institucionales y lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	0%